

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA**1º y 2º ESO****BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT*
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo). CCL, CMCT, CEC
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. SIEP, CMCT, CAA, CSC
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. CMCT, CAA, CEC
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC

* Leyenda de las distintas Competencias Clave:

CCL	<i>Competencia en comunicación lingüística</i>
CMCT	<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>
CD	<i>Competencia digital</i>
CSC	<i>Competencias sociales y cívicas</i>
CEC	<i>Conciencia y expresiones culturales</i>
CAA	<i>Competencia para aprender a aprender</i>
SIEP	<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC*
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA, CEC
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC

2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD

*** Leyenda de las distintas Competencias Clave:**

CCL	<i>Competencia en comunicación lingüística</i>
CMCT	<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>
CD	<i>Competencia digital</i>
CSC	<i>Competencias sociales y cívicas</i>
CEC	<i>Conciencia y expresiones culturales</i>
CAA	<i>Competencia para aprender a aprender</i>
SIEP	<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- **Para 1º y 2º ESO:**

	Instrumentos de evaluación:	Ítems a calificar:	%
CONTENIDOS TEÓRICOS (40 %)	Prueba escrita	Control sobre los conceptos trabajados a lo largo de cada una de las unidades	40 %
CONTENIDOS PRÁCTICOS (50 %)	Actividades diarias	Fichas de actividades, preguntas de clase, actividades del cuaderno... (revisadas a diario)	20 % *
	Práctica musical	Flauta u otros instrumentos, canto, danzas, ejercicios rítmico-melódicos, audiciones...	20 % *
	Trabajos	Trabajos de búsqueda de información, murales...	10 % *
OBSERVACIÓN DIRECTA ** (10 %)	Observación (a registrar en el cuaderno del profesor)	Participación, respeto, interés, puntualidad, asistencia, traer material... en general, respetar las normas del aula	10 %

➤ **Para 4º ESO:**

	Instrumentos de evaluación:	Ítems a calificar:	%
CONTENIDOS TEÓRICOS (20 %)	Pruebas escritas y/o actividades diarias de carácter teórico	Controles y/o actividades sobre los conceptos trabajados a lo largo de cada una de las unidades	20 %
CONTENIDOS PRÁCTICOS (70 %)	Actividades diarias	Fichas de actividades, preguntas de clase, actividades del cuaderno... (revisadas a diario)	20 % *
	Práctica musical	Flauta u otros instrumentos, canto, danzas, ejercicios rítmico-melódicos, audiciones...	40 % *
	Trabajos	Trabajos de búsqueda de información, murales...	10 % *
OBSERVACIÓN DIRECTA ** (10 %)	Observación (a registrar en el cuaderno del profesor)	Participación, respeto, interés, puntualidad, asistencia, traer material... en general, respetar las normas del aula	10 %

* Estos porcentajes (contenidos prácticos) pueden variar a lo largo del curso, dependiendo de lo realizado en clase y de lo que considere la profesora de la materia. Por ejemplo, si en un trimestre no diese tiempo a evaluar al alumnado en la práctica musical, el porcentaje correspondiente a ese apartado pasaría a otro apartado de los contenidos prácticos, generalmente a aquel que el profesor/a considere que haya tenido mayor peso o importancia durante el trimestre.

** **Consideraciones del apartado de OBSERVACIÓN DIRECTA:**

- El alumno parte al inicio de cada trimestre con el 10 % de este apartado (un punto). Deberá intentar no perder dicha puntuación o, al menos, lo mínimo posible. Por cada “negativo” o falta por no traer material, no participar, no mostrar respeto hacia la profesora o compañeros, no mostrar interés, comer en clase, llegar con retraso o

cualquier otra falta contra las normas del aula o del centro, **se restarán 0,2** en este apartado.

- Además, para evitar que el alumnado venga a clase sin el material, al acumular **tres “negativos” por no traer material**, la profesora podrá poner **amonestación escrita** a dicho alumno/a.

Por otra parte, se establece una puntuación mínima en los exámenes y contenidos prácticos para poder hacer media: el alumno deberá al menos sacar un **3,5 sobre 10** tanto en los contenidos teóricos como en los prácticos. De no ser así, el alumno no podrá superar el trimestre.

Faltas de ortografía: se restará 0'1 por cada dos faltas de ortografía en las pruebas escritas (máximo 1 punto menos por examen).

La **calificación final** del curso será la **media aritmética** de las tres evaluaciones, superando el curso quién obtenga al menos la puntuación de 5 (suficiente).

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen la puntuación de 5 tras la media aritmética de las tres evaluaciones, deberán presentarse en Junio a un **examen de recuperación** de los trimestres no superados, en el que la puntuación máxima a obtener será de 5, ya que versará solamente sobre los contenidos mínimos de cada unidad. También deberán presentarse a dicho examen el alumnado que tenga dos trimestres suspensos o alguno de los trimestres con una calificación inferior a 4, aunque la media resultante de los tres trimestres sea igual o superior a 5. El alumno o alumna deberá al menos obtener un **4** en el examen de recuperación para poder aprobar la asignatura en Junio. Es decir, si un alumno aprueba dos trimestres y otro lo tiene suspenso con una puntuación de 4, no tendrá que realizar dicho examen de recuperación si la media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.

De forma excepcional, y cuando la profesora lo considere conveniente, se podrán realizar pruebas teóricas de recuperación trimestrales o aplicar la evaluación continua en la parte práctica, con el objetivo de superar contenidos pendientes antes de la recuperación global de junio.

En el caso de tener alguna evaluación suspensa se tendrá en cuenta la nota obtenida en el examen de recuperación de junio para realizar la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando dicha nota sea superior a la de la evaluación.

Aquellos alumnos que no aprueben en Junio deberán presentarse a la **Convocatoria Extraordinaria de Septiembre** con toda la materia del curso, aunque hayan aprobado algún trimestre. Esta constará de tres partes:

- Una **prueba escrita** en la que se medirán los contenidos teóricos y prácticos mínimos trabajados a lo largo del curso. Se establece la puntuación mínima de **4** para poder hacer media con las otras partes. (50 %)

- Una **prueba práctica** en la que el alumno deberá interpretar algunas de las piezas trabajadas en clase a lo largo del curso con flauta u con otro instrumento que se determine. Esta parte, al igual que la anterior, será de carácter obligatorio para poder superar la materia. (30 %)
- Realización **correcta** de una serie de **actividades**, sobre las que versará la prueba escrita. (20 %). Esta parte no será obligaría para poder aprobar en la convocatoria extraordinaria de septiembre.